



Ciudad de la Costa, 2 de setiembre de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 286/2021 ACTA N° 29/2021

VISTO : La emergencia sanitaria por la que está atravesando la población.

RESULTANDO I: Que el grupo de tejedoras solidarias, ofrece la donación de artículos varios.

RESULTANDO II: Que el Comité Shangrilá, ofrece la donación de artículos varios.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 29 del 2 de setiembre de 2021 se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1- AUTORIZAR A LA SRA. ALCALDESA A RECIBIR LA DONACIÓN DEL GRUPO DE TEJEDORAS SOLIDARIAS, DE ALIMENTOS, JUEGOS DE CAJA, JUGUETES, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, ROPA Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA SER UTILIZADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE EMERGENCIA.

2- AUTORIZAR A LA SRA. ALCALDESA A RECIBIR LA DONACIÓN DEL COMITÉ SHANGRILÁ, DE ALIMENTOS, ROPA Y JUGUETES, PARA HACER USO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE EMERGENCIA.

3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

4- CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Álvaro Péver
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA